



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
VILLA MARIA

Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo A. Podestá"  
Repositorio Institucional

# Del Mercosur económico al Mercosur Político, un estudio de las capacidades institucionales del bloque entre 2002-2015

---

Año  
2019

Autores  
Giovanini, Ernesto Manuel y Calderón,  
Fabiana

Este documento está disponible para su consulta y descarga en el portal on line de la Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo Alberto Podestá", en el Repositorio Institucional de la **Universidad Nacional de Villa María**.

#### CITA SUGERIDA

Giovanini, E. M. y Calderón, F. (2019). *Del Mercosur económico al Mercosur Político, un estudio de las capacidades institucionales del bloque entre 2002-2015*. 1er Congreso Latinoamericano de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María, articulando diálogos políticos y académicos en Ciencias Sociales. Villa María: Universidad Nacional de Villa María



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional

**Título:** Del Mercosur económico al Mercosur Político, Un estudio de las capacidades institucionales del bloque entre 2002-2015

**Número de Línea:** 20- Latinoamérica: la región del permanente debate y la construcción entre el pasado y el futuro

**Autores:** Primer autor: Giovanini Ernesto Manuel Universidad Nacional de Villa María. Cp. 5900. Villa María- Córdoba [ernestogiovanini@gmail.com](mailto:ernestogiovanini@gmail.com)

Segundo autor: Calderón Fabiana Universidad Nacional de Villa María. Cp. 5900. Villa María- Córdoba [fabianacalde@hotmail.com](mailto:fabianacalde@hotmail.com)

### **Resumen**

La propuesta temática de esta ponencia intenta ahondar en los estudios y en las formulaciones sobre modelos de desarrollo e integración regional en América Latina en la última década y media, en el marco de la tesis de Maestría en Estudios Latinoamericanos, de la Universidad Nacional de Villa María . Este proyecto se basa en explicar y comprender las transformaciones de las capacidades institucionales que sufrió el MERCOSUR, en convergencia con las teorías del desarrollo desde lo político territorial. Nos interesa realizar un estudio también sobre el discurso del desarrollo en los procesos de integración latinoamericana. , ampliar y profundizar la comprensión de los procesos de integración de América del Sur a partir del nuevo milenio, además de discutir y analizar la articulación de estos procesos al interior del Mercosur como una nueva gramática de sentido sobre el desarrollo en clave democratizante.

La pregunta inicial para emprender esta investigación es ¿Qué nuevas instituciones y capacidades fueron diseñadas en este nuevo contexto regional, que determinaron pensar al Mercosur en clave político, territorial , democratizante y no solo económico entre los países miembros del Cono Sur?

**Palabras claves:** Mercosur – Desarrollo – Territorio – Capacidades institucionales Análisis Político -Estudios sobre Latinoamérica.

### **Introducción :**

Consideramos que, en la actualidad, asistimos a un momento histórico en la región de disputa por las dinámicas de acumulación, y por tanto, por los modelos de desarrollo e integración. A fines de los noventa, principios del nuevo milenio, América Latina se convirtió en el escenario de un cataclismo social, económico y político producto del fracaso de las políticas neoliberales que implicó un nuevo proceso de profundización y agudización de la condición periférica y dependiente de

nuestros países, producto de la subordinación a una nueva forma de expansión mundial capitalista, que David Harvey (2004) denomina acumulación por desposesión. Resurge con fuerza el discurso hegemónico sobre el desarrollo entendido como crecimiento indefinido, y como nueva posibilidad de incorporar el progreso y la modernidad bajo una retórica neodesarrollista. Aparece así en el escenario regional una nueva gramática donde se disputan y tensionan los sentidos sobre el desarrollo e irradian hacia las distintas prácticas, actores e instituciones gubernamentales de los sistemas de integración regional como es el caso del Mercosur.

Entendemos que la noción de desarrollo se configura como una operación ideológica, como un objeto de discurso, de disputas y fisuras en un contexto determinado. Asumimos que el discurso sobre el desarrollo es socialmente producido y significado. Se presenta como un fenómeno discursivo que alude a un sistemático conjunto de reglas, construidas y articuladas socialmente que se han resignificado de un modo particular a partir de las experiencias integracionistas en la región.

Este cambio épocal en la región se define por dos factores claves: en el plano externo, la nueva matriz de acumulación profundiza el patrón de dependencia en la región en un contexto marcado por el boom de los commodities; en el plano interno (nacional y regional) la crisis del neoliberalismo resultó una crisis del orden social, una crisis de los sentidos dominantes y la emergencia de nuevas alternativas populares, que no son otra cosa que la visibilización en el espacio político regional de las clases subalternas. Es así como el Foro Social Mundial de Porto Alegre, las Cumbre de los Pueblos y los Encuentros de Movimientos Populares de América Latina, se convirtieron desde el 2001 en lugares comunes para los excluidos y excluidas de los países latinoamericanos.

En este contexto, la cuestión de la integración aparece como una propuesta de ruptura con el neoliberalismo y de transformación de las relaciones entre Estados, Naciones y pueblos. Surge así un nuevo ciclo denominado regionalismo postliberal (Sanahuja, 2008, 2016), que a través de la primacía de lo político se plantea el retorno a una agenda de desarrollo, que se fundamenta en una racionalidad neodesarrollista y autonómica.

El regionalismo postliberal da un papel prominente a la cooperación regional en una agenda de “integración positiva” en campos como la infraestructura física de transporte y energía, la seguridad, la salud, y otros bienes públicos regionales. (...) Es impulsado por una visión defensiva en relación a la soberanía nacional y, como se indicó, la búsqueda de mayor autonomía respecto al mercado y la globalización, en cuanto a la política de desarrollo —vía “Socialismo del siglo XXI” o Consenso de Brasilia—, y de Estados Unidos y otros actores hegemónicos en cuanto a la política exterior, para lo que se ha recurrido a tanto de soft como de hard balancing.

También busca una mayor legitimación social, aunque, estas iniciativas, marcadamente estatocéntricas e intergubernamentales, no han creado mecanismos institucionalizados de participación social o rendición de cuentas, y no han contribuido a promover un modelo alternativo de integración “desde abajo”, con mayor apoyo ciudadano y más amplia dimensión social. (Sanahuja, 2016, p. 43). La reactualización del discurso sobre el desarrollo en toda Latinoamérica bajo los nuevos gobiernos postneoliberales, permite la articulación de nuevos sentidos que significan las políticas integracionistas llevadas a cabo en los países de América del Sur a través de sus sistemas de integración regional. Resurge con fuerza el discurso hegemónico sobre el desarrollo entendido como crecimiento indefinido, y como nueva posibilidad de incorporar el progreso y la modernidad bajo una retórica neodesarrollista. Aparece así en el escenario regional una nueva gramática donde se disputan y tensionan los sentidos sobre el desarrollo e irradian hacia los distintas prácticas, actores e instituciones gubernamentales de los sistemas de integración regional.

Aquí, se pretende generar un aporte desde las teorías de la integración y el desarrollo, la política y el territorio, en relación con la generación de un nuevo paradigma que, a partir del año 2000 y hasta el 2015, forjó una ruptura en las relaciones políticas, sociales y económicas entre los países integrantes del Mercosur, logrando una ampliación de la agenda a partir de diversas decisiones tomadas por parte del Consejo de Mercado Común (CMC)<sup>1</sup>, creando una red de nuevas capacidades institucionales para abordar diversas problemáticas que suscitan actualmente en la región. “Tener capacidad significa contar con organizaciones aptas para una acción colectiva sostenida y no meramente con la libertad para tomar individualmente decisiones que sigan la lógica de la situación económica”. (Evans, 1996: 557)

Estas nuevas instituciones que emergen, a partir del año 2000, tratan diversas cuestiones como, derechos humanos (la decisión<sup>2</sup> 40/04 creó la “Reunión de Altas Autoridades de Derecho Humanos), derechos sociales, (la decisión 03/07, creó el Instituto Social Mercosur ISM); asimetrías, (la decisión 45/04, del CMC, creó el FOCEM- Fondo para la convergencia estructural del Mercosur, destinado a financiar programas para promover la convergencia estructural, desarrollar la competitividad y promover la cohesión social); la democracia, (la decisión 24/06 fue el punta pie inicial para la

---

<sup>1</sup> El Consejo del Mercado Común es el órgano superior del MERCOSUR al cual incumbe la conducción política del proceso de integración y la toma de decisiones para asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos por el Tratado de Asunción y para alcanzar la constitución final del mercado común.

Está integrado por los Ministros de Relaciones Exteriores; y por los Ministros de Economía, o sus equivalentes de los Estados Partes. Se reúne todas las veces que lo estime oportuno, debiendo hacerlo por lo menos una vez por semestre con la participación de los Presidentes de los Estados Partes.

<sup>2</sup> Todas las decisiones que tomó el Consejo de Mercado Común, desde 1991, hasta la actualidad, se encuentran en la página oficial del Mercosur.

creación del Observatorio de la Democracia del Mercosur ODM); Políticas Publicas y Derechos Humanos, (las decisiones 14/09 y 32/09 crea el IPPDH – Instituto de Políticas Publicas y Derechos Humanos, el objetivo de esta institución es concertar y elaborar el diseño y seguimiento de políticas públicas concretas en la materia, destinada a asistir a los Estados partes técnicamente y de manera sistemática, en el proceso de armonización de obligaciones internacionales); Políticas de Género, (la decisión 24/11, crea la reunión de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer RMAAM, con el propósito de profundizar la democracia, eliminar las disparidades y la discriminación contra las mujeres en los estados partes); entre otras instituciones, foros, programas y reuniones. (Fuente: página oficial Mercosur- decisiones del Consejo Mercado Común).

Esta ruptura que sufrió el Mercado Común del Sur no solo generó una transformación institucional, sino que se comenzó a construir a partir de nuevos consensos entre los Estados partes, la sociedad y el territorio.

La matriz del Mercosur desde el 2002, produce un viraje de ser meramente económico, una unión aduanera imperfecta, a ser política, porque interpela al poder, cuestiona las bases histórico-estructurales, institucionales y simbólicas sobre las que se erige el modelo de dominación, ya que la matriz económica del desarrollo, solo cuestiona las inequidades, pero no la lógica interna del funcionamiento del capitalismo. (Madoery, O. 2016: 156).

El Mercosur, en sí, inicia como un proceso de globalización e internacionalización de la economía, el cual pretende conllevar al desarrollo económico y social de las economías involucradas; Uruguay, Paraguay, Brasil y Argentina son los países que iniciaron un camino de integración, dando el primer paso a esta unión entre países. Cabe destacar que las aspiraciones e intentos de integración regional en América Latina se remontan a los movimientos de independencia y formación de los Estados nacionales durante el siglo XIX. Sin embargo, la consolidación institucional de éstas experiencias se registran a partir de 1950. Podría decirse, en este sentido, que durante los últimos cincuenta años los procesos integracionistas han marcado las relaciones entre los países del subcontinente, aunque los objetivos y estrategias de cada una de estas experiencias no han seguido una misma posición. (Irusta, S. 2010: 61).

El acuerdo de constitución del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) fue creado el 26 de marzo de 1991 con la firma del tratado de Asunción de los presidentes Carlos Menem, por la República Argentina; Fernando Collor de Melo, por la República Federativa de Brasil; Andrés Rodríguez, por la República del Paraguay y Luis Alberto Lacalle Herrera, por la República Oriental del Uruguay.

Este Mercado Común<sup>3</sup> implica

- La libre circulación de bienes, servicios y factores productivos entre los países, a través, entre otros, de la eliminación de los derechos aduaneros y restricciones no arancelarias a la circulación de mercaderías y de cualquier otra medida equivalente;

- El establecimiento de un arancel externo común y la adopción de una política comercial común con relación a terceros Estados o agrupaciones de Estados y la coordinación de posiciones en foros económico-comerciales regionales e internacionales;

- La coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales entre los Estados Partes: de comercio exterior, agrícola, industrial, fiscal, monetario, cambiario y de capitales, de servicios, aduanera, de transportes y comunicaciones y otras que se acuerden, a fin de asegurar condiciones adecuadas de competencia entre los Estados Partes;

- El compromiso de los Estados Partes de armonizar sus legislaciones en las áreas pertinentes, para lograr el fortalecimiento del proceso de integración.

El proceso de integración se llevó a cabo en un contexto socio- económico, donde se hacía sentir el peso de la agenda del Consenso de Washington, desarrollada en lo profundo de la crisis de la deuda de los 70´y 80´. El consenso, proponía reformas económicas, que iban desde, la disciplina presupuestaria; prioridades del gasto público (cuando hay que reducir un déficit presupuestario, se plantea la opción de si habría que hacerlo aumentando los ingresos o recortando los gastos); reforma fiscal ( aumento de la reforma tributaria); los tipos de interés (deben ser determinados por el mercado); el tipo de cambio competitivo (también determinado por el mercado); La política comercial (una política económica orientada hacia el exterior es la liberalización de las importaciones); La inversión extranjera directa; Las privatizaciones (los canjes de obligaciones por acciones no implican ninguna presión monetaria cuando la acción adquirida por el inversor extranjero es comprada al gobierno, en el curso de la privatización de una empresa. Este es uno de los atractivos de la privatización); La desregulación (otra forma de fomentar la competencia es a través de la desregulación) y los derechos a la propiedad (En Estados Unidos, los derechos de propiedad están establecidos tan firmemente que su importancia fundamental para el funcionamiento satisfactorio). (Williamson, J. 1990: 3-16).

Además el Consenso de Washington, pretendía: que los gobiernos disminuyan el rol del estado a su mínima expresión, dejando en manos parte de su gestión a los sectores privados; las economías de

---

<sup>3</sup> Los diversos lineamientos donde se describe las implicancias que tiene el Mercado Común del Sur, se encuentran en el Tratado de Asunción de 1991. Disponible en [www.mercosur.int](http://www.mercosur.int)

los países deben internacionalizarse a toda costa, abrir fronteras al capital y sobre la distribución: la presencia de los polos de desarrollo y de las élites prósperas desencadenará un proceso de “cascada de riquezas” desde estos polos hasta las clases menos favorecidas. (Llistar, D. 2003: 12).

Todo ese recetario, se traducía en “crecimiento y desarrollo económico”. Los países miembros del Mercosur, impulsaron en mayor o menor medida los puntos propuestos por el Consenso. Por ello, “en los años noventa el campo discursivo latinoamericano sobre la integración regional estuvo dominado por el discurso hegemónico neoliberal. Los tres proyectos de cooperación de la década (CAN, MERCOSUR y ALCA) resultaron ser los elementos/discursos que se articularon en la cadena equivalencial del significante *mercado mundial*, logrando representar y visibilizar las demandas acerca de la economía de mercado y la democratización de las instituciones republicanas”. (Irusta, S. 2010: 83-84).

A partir del período que comienza en el año 2002, los vientos de cola propician el ascenso de gobiernos progresistas en el Cono Sur, como el Néstor Kirchner, Lula, se consolida Chávez, Lugo, posteriormente asume Evo Morales, lo que va dando cuenta del cambio de escenario político al calor de las nuevas relaciones de fuerza que generaban el ascenso de gobiernos denominados populistas. Estos nuevos fenómenos políticos son alentados por la crisis, como el ala militar nacionalista que representó Chávez, o una “nueva izquierda” ligada a los “movimientos sociales” (como el MAS en Bolivia); pero también partidos que ya venían jugando un rol como “pata izquierda” de los regímenes (como el PT o el Frente Amplio) o en Argentina, un ala centroizquierdista del viejo peronismo representada por Kirchner. Es un rasgo notable el papel de líderes de origen plebeyo o vistos como ajenos a la desprestigiada “clase política” gestora del neoliberalismo, como Lula (ex metalúrgico), Evo (líder campesino indígena) Lugo (un cura) o el propio Chávez (militar perseguido por sublevarse contra un putrefacto régimen y sus planes neoliberales) (Molina, E. 2011: 161-162)

El siglo XXI comienza con fuertes cambios políticos, institucionales, económicos, sociales y culturales en diferentes países. La creación de la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR), las reformas constitucionales en Venezuela, Ecuador y Bolivia, las estrategias inclusivas en Brasil y Argentina, la política de derechos humanos integrales, la recuperada voz de los pueblos originarios, las luchas ambientales, así como numerosas experiencias locales y de movimientos sociales, dan cuenta de la búsqueda de respuestas desde una identidad, una historia y una necesidad. (Madoery, O. 2012: 01)

Este nuevo Mercosur comienza a deconstruirse a partir de estos líderes, y de los movimientos sociales, nuevas instituciones, foros, programas, reuniones, generando una búsqueda de autenticidad de temas que son de prioridad para la sociedad del siglo XXI como son las mercociudades y posteriormente el Parlasur.

En clave Madoery, “el Mercosur político, tiene una visión que parte del territorio, ya que el territorio se entiende principalmente como una categoría de carácter político e institucional. El territorio es denominación: República Argentina, Mercosur, provincia de Santa Fe, Rosario, y así. Si denominamos es porque comenzamos a delimitar (poner límites) y apropiarnos de un espacio de complementarias y contradictorias relaciones sociales”. (Madoery, O. 2016: 184- 185).

Siguiendo con el autor, en su libro “Los Desarrollos Latinoamericanos y sus Controversias”, alude a que “o se hace centro en la economía como esfera social predominante (como se hizo en la última década de los 90´en el Mercosur), o se hace centro en la sociedad toda, donde la praxis política enhebra los diferentes procesos que constituyen la realidad social. Si es la economía, la preocupación central es de política de acumulación: como expandir las capacidades productivas de una sociedad para que se desarrolle. Si es la sociedad, la preocupación central es de política hegemónica: como construir una dirección político cultural que conduzca un proceso de transformación social integral”. (Madoery, 2016: 160).

Por otro lado, Alberto Sosa, en su estudio, “El rol geopolítico del MERCOSUR en América Latina”, ve al Nuevo MERCOSUR, cimentado en la alianza Argentina-Brasil (a través de su arancel externo), persigue la construcción de un mercado común y la formación de un Bloque político democrático, regulador de la estabilidad institucional sudamericana. La adhesión venezolana robustece y califica su rol internacional. (Sosa, A. 2007: 12)

Como se argumentó anteriormente, el nuevo Mercosur parte del territorio, El mismo Madoery define al territorio como “un espacio acotado, delimitado con fronteras que pueden estar más o menos claras, pero que ha adoptado una forma concertada o institucional de gestión. Cualquier espacio puede convertirse en territorio, si la sociedad que vive allí asume una organización que lo representa y tiene capacidad de tomar decisiones sobre sus intereses”. (Madoery, O. 2016: 183-184).

El territorio no es únicamente un espacio geográfico determinado, sino un “lugar de vida” cuyos rasgos e instituciones sociales, culturales y políticos desempeñan un papel trascendental en el diseño de las estrategias de desarrollo local endógeno, esto es, con capacidad local para aprovechar internamente los recursos y oportunidades existentes, tanto las basadas en recursos locales como las oportunidades de dinamismo exógeno. (Albuquerque, F. 2013: 49).

Durante mucho tiempo en todas partes, la tendencia a imaginar que es desarrollo es algo cuantificable, cuyo sustrato es la acumulación, la inversión, la formación de capacidad productiva. Sin embargo la experiencia ha demostrado ampliamente que el verdadero desarrollo es principalmente un proceso de activación y canalización de fuerzas sociales, de mejoría en la capacidad asociativa, de ejercicio de iniciativa y de la inventiva. Por lo tanto se trata de un proceso social y cultural y solo secundariamente económico. El desarrollo se produce cuando en la sociedad se manifiesta una energía capaz de canalizar de forma convergente, fuerzas que estaban latentes o dispersas. (Furtado, 1982:149, en Madoery, O. el desarrollo y sus controversias 2016: 136)

Por ultimo, este proyecto de tesis, parte de la hipótesis que, A partir del año 2002, surgen nuevos actores políticos en la región, para algunos un cambio de época, donde sus ideales, intereses y propuestas convergen en un giro a la izquierda, generando una ruptura del enfoque comercial y aperturista de los 90', haciendo énfasis a la superación de problemáticas que son parte de la sociedad y el territorio a través de nuevas instituciones vinculadas a financiamiento de programas para promover la convergencia estructural, desarrollar la competitividad y promover la cohesión social, Derechos humanos, promoción, diseño e implementación de Políticas Públicas, promover Políticas de género, derechos sociales, contribuir a una mayor participación de la sociedades en el proceso de integración regional, como política de Estado. Por ello, sostenemos que este entramado de instituciones, programas, reuniones, foros que creo el Consejo de Mercado Común, fueron pensadas desde la óptica de la integración y el desarrollo como marco teórico político, territorial articulado con el desarrollo económico, logrando una autonomía enraizada.

Según Peter Evans, significa que esta generación institucional, se logró a partir de una mezcla de coherencia interna (lograr respuestas y soluciones a las problemáticas que afectaban a los países miembros del bloque en enclave político, nuevos socios) y de conexiones externas conjuntas (búsqueda de nuevos mercados donde colocar los productos de los diversos países miembros del Mercosur).

Los objetivos propuestos, para llevar a cabo este proyecto son:

### **Objetivo General**

- Indagar y analizar porque el Mercosur entre el año 2002- 2015, generó nuevas instituciones pensadas desde el desarrollo político democratizante , territorial y no solo económico.

### **Objetivos Específicos**

- Examinar las capacidades institucionales (foros, programas, actas, protocolos) que genero el Mercosur a partir del Consejo de Mercado Común en el contexto ideológico del desarrollo económico neoliberal entre 1991 al 2001.
- Identificar los foros, institutos, programas y grupos, creados entre 2002- 2015 por el Consejo de Mercado Común y cuáles son sus finalidades.
- Describir los lineamientos del Mercosur en esta nueva etapa, que hacen a la generación del desarrollo con una mirada desde la política y el territorio en el Mercosur.
- Estudiar las teorías de la integración regional que posibilitaron en este contexto una nueva apertura integracionista con los países vecinos.

Se llevará a cabo un análisis de documentos oficiales sobre las instituciones creadas entre el año 2002 al 2015. Existe un campo vasto de escritos sobre el Mercosur, su funcionamiento y sus estructuras, también se indagara información como tesis, escritos, artículos que hagan referencia al tema.

Por otro lado, indagar acerca de las teorías de la integración y del desarrollo será el soporte de la evidencia empírica del trabajo

El principal aporte de esta tesis, es poder explicar y comprender como las decisiones políticas en esta etapa, propiciaron instituciones con una visión del desarrollo como categoría política, del bloque pensado desde el institucionalismo.

La metodología a desarrollar es cualitativa- análisis documental, ya que se pretende analizar información escrita y documentada sobre el Mercosur y las teorías de la integración y el desarrollo.

El corpus de esta investigación estará conformado por distintos documentos oficiales de los distintos proyectos desarrollados en el periodo de estudio y los debates sobre esos proyectos en los ámbitos de decisión dentro de los sistemas de integración. Asimismo, se prevé la realización de entrevistas en profundidad semi estructuradas a distintos actores involucrados en la problemática. Las mismas serán grabadas para su posterior desgrabación, grillado y decodificación a través del uso del software (Qualitative Data Analysis).

Cabe destacar que al presentarse un proyecto de tesis, esta, no tiene conclusiones; las mismas cuando las haya, estarán plasmadas en la tesis de maestría.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Alburquerque, F. (2013) “Economía del Desarrollo y Desarrollo Territorial”. . Disponible en <http://www.conectadel.org/wp-content/uploads/downloads/2015/03/E%C2%AADesarrollo-y-Desarrollo-Territorial-3.01.pdf>
- Consenso de Buenos Aires. Disponible en: [http://revista.iil.jursoc.unlp.edu.ar/revista\\_9/Numero9/material/Htm/doc\\_consenso\\_de\\_buenos\\_aires.pdf](http://revista.iil.jursoc.unlp.edu.ar/revista_9/Numero9/material/Htm/doc_consenso_de_buenos_aires.pdf) -
- Evans, P (1996). “El Estado como problema y solución”. Revista Desarrollo Económico, vol. 35. N° 140. Publicado en S. Haggard y R. Kaufman, eds. Disponible en [http://www.fts.uner.edu.ar/catedras03/politica\\_social/documentos/estado\\_y\\_politicas\\_publicas\\_y\\_sociales/Evans.pdf](http://www.fts.uner.edu.ar/catedras03/politica_social/documentos/estado_y_politicas_publicas_y_sociales/Evans.pdf)
- Irusta, S. (2010) “El discurso latinoamericano sobre *Integración Regional*: construcción hegemónica y nuevas identidades democráticas” Texto manuscrito, tesis doctoral. Córdoba.
- Llistar, D. *et al.*, (2003) “El Consenso de Washington una década después”, en Laura Ramos (coord.), *El fracaso del Consenso de Washington: la caída de su mejor alumna, Argentina*, Barcelona, Icaria.
- Escobar, Arturo, (2007), *La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Caracas, Venezuela: Fundación Editorial el perro y la rana.
- Katz, C. (2015). *Neoliberalismo, neodesarrollismo y Socialismo*. Argentina: Batalla de Ideas.
- Svampa, M. (2015). (coord.), *El desarrollo en Disputa. Actores, conflictos y modelos de desarrollo en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones UNGS.
- MADOERY, Oscar. El desarrollo como categoría política. *Crítica y Emancipación*, (7): 59-83, primer semestre de 2012.
- Madoery, O. (2016) “Los desarrollos latinoamericanos y sus controversias”. Argentina. editorial UNTDF.
- Molina, E. (2011) “Cambio de década en América Latina. Notas para un balance de los gobiernos nacionalistas y progresistas”. Revista estrategia internacional N°27.
- Sanahuja, J. A. (2016), *América Latina en un cambio de escenario: de la bonanza de las commodities a la crisis de la globalización*, Pensamiento Propio 44. Publicación trilingüe de ciencias sociales de América Latina y el Caribe. Buenos Aires, Argentina: CRIES. Julio-

diciembre/ año 21. (2008), Del “regionalismo abierto” al “regionalismo post-liberal”. Crisis y cambio en la integración regional en América Latina, Anuario de la Integración Regional de América Latina y el Gran Caribe,(7).

- Sosa, A. (2007). “El rol geopolítico del MERCOSUR en América Latina” UNAM. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Centro de Relaciones Internacionales. Seminario Internacional sobre: La Nueva Geopolítica del desarrollo en América Latina.
- Williamson, J. (1990) “Lo que Washington quiere decir cuando se refiere a reformas de las políticas económicas” Washington, DC: Institute for International Economics.
- CMC, tratado de asunción 1991. Disponible en: [www.mercosur.int](http://www.mercosur.int)
- <http://www.mercosur.int/innovaportal/v/526/4/innova.front/decision>

